



PROPUESTA A LA LEEX.

Estas propuestas tienen su origen en un informe y propuestas psicopedagógicas elaboradas en el segundo trimestre del curso 2006 / 07, en torno al estado de la educación especial en una de nuestras dos provincias, por ello, algunas referencias y situaciones pueden estar referidas a esas fechas.

Las reflexiones sobre las insuficiencias y las realidades solo tiene como objetivo superar esas concreciones y hacer propuestas positivas para superarlas.

La reflexión sobre el estado de la educación especial se inició en respuesta a la siguiente pregunta. ¿Se proporciona un “ambiente óptimo para aprender” en los centros y aulas de educación especial?. Reflexiones.

1.- INSUFICIENTE OFERTA DE CENTROS Y AULAS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

En la Guía de Servicios Educativos de Extremadura 2006-07 se informaba sobre 19 Centros de Educación Especial, de ellos, 17 en la provincia de Badajoz y 2 en la de Cáceres. Cinco eran de titularidad pública en Badajoz y los dos de la provincia de Cáceres. En los dos últimos años no han cambiado mucho las cosas, pero esta discusión solo nos interesa para concretar y ubicar el tema sobre el que se reflexiona apoyándonos en algunas realidades que tampoco interesa ubicar. Esa ubicación, para quién intente realizarla solo interesa para mejorar los ambientes de aprendizaje a los que se refieren.

Las diferencias naturales entre las dos provincias, la diferente distribución poblacional, las dificultades para los servicios, los diferentes modelos de inclusión u otras diferencias, en recursos, correspondientes a los centros y aulas de educación especial no justifican tan diferente oferta para los alumnos que deben encontrar sus “ambientes óptimos para su aprendizaje” en esos centros por sus muy especiales necesidades educativas.

Resaltar estas diferencias no tiene un afán comparativo provincial y solo pretenden justificar las propuestas que deben fundamentarse en la necesidad del recurso para cada uno y para todos los alumnos que requieran esos servicios especiales para aprender, en las dos provincias.

En segundo lugar porque tal situación, esos dos modelos de atención tan diferentes en las dos provincias, no permiten unificar las propuestas que aquí se hacen, siempre para mejorar las respuestas educativas de los centros de educación especial y consecuentemente las propuestas imbricadas para la atención en aulas de educación especial sustitutorias, aulas de transición específicas o en las que se proponen para los centros de secundaria, la atención combinada o en régimen de integración o inclusión.

Queda claro, pues tras nueve años de transferencias educativas, al menos su funcionamiento debería haber sido evaluado, en una de las dos provincias la oferta educativa actual de educación especial no puede ser tan equitativa y de calidad como en la otra. Pero por temor a que como siempre se reduzca la reflexión de tachar estas reflexiones como “provincianas” para eludir la reflexión y el debate, nos negamos a señalar cuál de los dos modelos provinciales es menos igualitario o de menor calidad o menos inclusivo.

Propuesta: Funcionamiento de algún Centro de Educación Especial o “Aulas de Educación Especial Sustitutorias” para ámbitos territoriales de la provincia de Cáceres, distintos a los que

corresponde a las ciudades de Cáceres y Plasencia que ya cuentan con estos recursos para la educación especial.

2.- NUEVOS CENTROS O AULAS SUSTITUTORIAS.

Hay alumnos que deben encontrar su ambiente “óptimo” de aprendizaje en los Centros de Educación Especial y solo dos centros de este tipo en la extensa provincia de Cáceres, parecen insuficientes.

Algunos de estos alumnos tienen derecho a su escolarización en centros de educación sin tener que desplazarse más de 30 o 40 Kilómetros (más de media hora de trayecto), además, esos desplazamientos tan largos menguan sus frágiles estados de salud, aumentan sus fatigas y en nada favorecen sus condiciones para aprender, sin mencionar otros riesgos más graves.

De lo anterior y de la procedencia del alumnado parece necesario proponer sendos Centros de Educación Especial o Aulas Sustitutorias, (quizás estas no cualitativamente suficientes) que bien podían situarse en Navalmoral y en Coria, por ejemplo.

Propuesta: Puesta en funcionamiento de al menos dos Centros de Educación Especial o “Aulas de Educación Especial Sustitutorias” en los ámbitos territoriales de Coria y Navalmoral de la Mata.

3.- MEJORAR EL PROCESO DE ORIENTACIÓN Y ESCOLARIZACIÓN.

La anterior propuesta exige también unos “criterios explícitos para la escolarización en esos Centros de educación especial según algunas características de aprendizaje” para proporcionar los ambientes “óptimos” que requieren estos alumnos.

Explicitar esos criterios para las edades más tempranas, así como mejorar los procedimientos y la intervención de los Orientadores de los centros receptores, antes de que se produzca la “resolución de su escolarización”, evitaría algunos errores que se están cometiendo además de sus negativas consecuencias, haciendo en muchos casos de estos centros un “cajón de sastre” sin que puedan proporcionar a muchos de los alumnos ahora en ellos escolarizados, los “ambientes para aprender” que necesitan.

Propuesta: Elaboración de criterios de escolarización en centros de educación especial y para escolarizarse con otros recursos para la educación especial, proporcionando ambientes óptimos para su aprendizaje y el ajuste de dichos criterios para la puesta en funcionamiento en los dos centros nuevos en la provincia de Cáceres.

Propuesta: Reformular los procedimientos de escolarización en los centros y aulas de educación especial, según sus distintas modalidades, así como otros recursos de educación especial, incorporando al menos, la intervención en dicho proceso al Orientador de los centros o los recursos específico receptor.

4.- CONSENSUAR CRITERIOS PARA LA ESCOLARIZACIÓN.

La “diversidad de capacidades” incrementa la necesidad de elaborar y explicitar esos criterios para la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales en régimen de integración o en centros específicos, en aulas supletorias o en aulas de transición (Por ejemplo en aulas de transición y combinadas para alumnos con Trastornos de Espectro Autista) o en modalidad combinada común, con garantías durante todo el proceso de orientación y de toma de decisiones respecto a la escolarización, en los que intervenga y colabore el Orientador del Centro, aula o recurso de Educación Especial al que presumiblemente llegará el alumno.

Pero a veces, la realidad y la carencia de respuestas para muchos alumnos nos hace preguntarnos, ¿Existe otro ambiente de aprendizaje (centro, aula o programa) que se ajuste más a las características de este alumno?. Reflexiones a la que con mucha frecuencia nos hemos tenido que responder negativamente los orientadores y finalmente aconsejar la escolarización en un centro de educación especial por no encontrar otros recursos más idóneos.

Por su ingreso a destiempo, por su escolarización en centro específico sin haber agotado la “permanencia de uno o dos años más” en primaria en la modalidad de integración en centro ordinario (sin haber repetido ni en infantil, ni en primaria, como medida ordinaria), estamos obligados a una seria reflexión sobre el cuándo, cómo y con qué criterios debe hacerse la incorporación de los alumnos a los centros de educación especial o a otros recursos y aulas de transición para la educación especial.

Propuesta: Reformulación de los procedimientos de escolarización de alumnos en centros, aulas sustitutorias o de transición (especiales o de secundaria) de educación especial, incorporando al menos, una intervención mayor, en dicho proceso, del Orientador del centro, aula específica o de transición receptora.

Propuesta: Estudiar los procedimientos de escolarización, para, por ejemplo, que la incorporación de los alumnos se produzca de manera normalizada a principio del curso, además de especificar otros criterios de mayor trascendencia para el propio alumno y para la respuesta a sus necesidades educativas especiales.

Propuesta: En tanto no se especifiquen los procedimientos y los criterios de escolarización que procedan, debería abrirse un período cautelar en el que se dejen sin efecto las solicitudes de “Resoluciones de Escolarización” en Centros específicos de nuestra provincia, hasta que se optimicen los ambientes de aprendizaje de esos centros.

5.- AMPLIO “RANGO DE EDAD” DE LOS ALUMNOS.

El rango de edad de los alumnos en los centros de educación especial se extiende desde los 4 a los 21 años.

Para los centros de Infantil y Primaria y para los I.E.S. se estimó como más adecuado un rango de edad no superior a 10 años.

Este rango tan amplio como poco óptimo, complica la intervención educativa al abrir un gran abanico de intereses y una más complicada atención, mayor diversidad en las capacidades, muy distintos niveles curriculares y un amplio campo motivacional, esencial en todo proceso de enseñanza / aprendizaje, exigiendo adaptaciones tan significativas del currículo “básico” que exige reducir el número de alumnos por grupo o clase, requiriendo además, más aulas y equipamientos, más tutores y cuidadores, instalaciones para talleres pre-ocupacionales (Edades por encima de los 16 años) o Programas de Cualificación profesional especiales o específicos, espacios de recreo y descanso distintos, etc...

¿Podemos pensar que sea óptimo un mismo espacio de recreo para una alumna de 4 años y otro alumno de 20? y ¿en un aula preparando la fiesta de Navidad?.

Otras reflexiones sobre este “amplio rango de edad” nos hace plantearnos la necesidad, ya formulada, de reelaborar criterios respecto a la escolarización en Centros de Educación Especial, aulas sustitutorias, aulas de transición, tanto específicas (TEA) o de transición a la integración en secundaria (Especiales) y sobre todo en las edades más tempranas.

Propuesta: Aumento de Tutores y disminución del “rango de edad” y la ratio de alumnos por aula, grupo o nivel especial y especificar estos recursos según necesidades y tipologías.

Propuesta: Incremento de los profesionales necesarios, cuidadores, mediadores de sistemas alternativos de comunicación (por ejemplo mediadores para sordo ceguera, etc.), profesionales especialistas (fisioterapeutas, enfermería, educación física y deporte) al menos en igual medida y proporción en que se disponga en algunos centros ordinarios (por ejemplo los CRA) que escolarizan alumnos con necesidades de apoyo educativo específico integrados.

Propuesta: Incremento, adecuación y especialización de aulas y espacios, materiales e instalaciones (entre otros, los de descanso, patio de recreo, al modo de los que se hace en los Colegios de infantil y primaria), personal de mantenimiento o instalaciones informáticas, etc., en la medida y proporción en que se dota a los centros ordinarios de infantil, primaria o secundaria correspondientes a las edades que escolarizamos en centros, aulas y programas para la educación especial.

6.- AMPLIO ESPECTRO DE CAPACIDADES Y SÍNDROMES.

La distintas categorías diagnósticas (Deficiencias intelectuales, sensoriales o trastornos generalizados del desarrollo, etc.) y síndromes (de Down, de West, de X frágil, de Angelman, etc...), asociados a la “necesidad de mediación para los aprendizajes” y su incidencia en lo intelectual o motriz (Parálisis cerebral infantil), en el desarrollo (Trastornos de espectro autista), en las manifestaciones conductuales (desde el concepto de “conducta desafiante” o los trastornos graves de conducta), añaden unas necesidades educativas muy especiales que requieren optimizar sus ambientes y mediar en los procesos de aprendizaje, exigiendo profesionales, materiales e instalaciones para adaptar el currículum que se imparte en cada uno de esos ámbitos de atención especial para cada alumno.

Propuesta: Incremento de profesionales, siendo prudentes en su cuantificación, cuidadores, mediadores de comunicación (por ejemplo), en igual medida en que se disponga en algunos centros ordinarios que escolarizan alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Propuesta: Incremento, adecuación, adaptación y especialización de aulas, materiales e instalaciones y personal necesario para su funcionamiento y mantenimiento y el de otras instalaciones, por ejemplo, las informáticas, las de recreo, las deportivas, etc...

7.- REQUERIMIENTO DE TUTORES, ESPECIALISTAS, MATERIALES E INSTALACIONES.

Esa diversidad de capacidades, intereses y las necesarias adaptaciones para los alumnos, nos hace reflexionar sobre la necesidad de reducir el número de alumnos por nivel, grupo o aula, lo que exige más tutores especializados y más profesores especialistas, adaptación de los equipamientos, mobiliarios e instalaciones, y en la mayoría de los casos, apoyos para la comunicación y el lenguaje, en sistemas de comunicación aumentativos, complementarios o alternativos y los equipamientos requeridos para ello, entre otros, los informáticos y sus aplicaciones informáticas necesarias.

No podemos presumir de la buena dotación informática en nuestros centros ordinarios, manteniendo sin dotación a los alumnos que más los necesitan (por ejemplo, para ajustar los sistemas alternativos de comunicación a las capacidades y singularidad de cada alumno).

No da mucha credibilidad al proyecto de dotación de nuevas tecnologías para los alumnos de 5º de primaria, cuando los alumnos escolarizados, por ejemplo, en los centros de educación especial, que requieren sistemas de comunicación sustentados en las nuevas tecnologías (ordenadores portátiles por ejemplo) quizás no puedan pasar por 5º de primaria.

Propuesta: Incremento de Profesores Especialistas, como corresponde a la generalidad de los centros, de deportes, de Lengua extranjera o del que lo sustituya para la comunicación alternativa (PCI, Sordo-Ciegos y TEA), de artística y/o musical etc y ¿Por qué no? para la opción de religión, como para todos los alumnos de centros ordinarios.

Propuesta: Formación de los profesores y personal del centro en diversos sistemas de comunicación y lenguaje, alternativos, aumentativos y/o complementarios.

8.- NIVELES CURRICULARES MUY DIFERENTES EN UN MISMO CENTRO.

La diversidad de capacidades, intereses y la dispersión de edades, unido a la necesidad de ambientes de aprendizaje óptimos diferentes, exige muy diferentes niveles curriculares, de objetivos, contenidos y criterios de evaluación, que puedan proponerse para cada alumno.

Se pueda o no, esos diferentes niveles curriculares obligan a Programas personalizados o adaptaciones curriculares muy significativas para cada alumno, tarea que no puede ser desarrollada sin el concurso de otros Profesores de apoyo y de materiales, entre ellos los que mencionamos en el proyecto “sin exclusión”, en sistemas de comunicación alternativos o aumentativos, como los ordenadores portátiles y sus correspondientes adaptadores y las aplicaciones para esos lenguajes gráficos, gestuales, totales, orales o mixtos.

Propuesta: Incremento de Especialistas, como corresponde a los otros centros, de E. Física y deportes, de Lengua o el que lo sustituya para la comunicación alternativa), de artística o musical, Enfermería y fisioterapia (nutrición y otros problemas médicos).

Propuesta: Formación del profesorado y personal del centro en sistemas de comunicación alternativos y aumentativos.

Propuesta: Tal diversidad de capacidades, intereses, niveles, ritmos y estilos de aprendizaje requieren la Reformulación periódica de los “Proyectos educativos”, del “Proyecto curricular” de las “Programaciones de Aula”, así como integrando en ellas las Competencias Básicas, trabajos que exigen tiempos de los que no disponen los profesores y esfuerzos difícilmente “realizables” en las condiciones actuales.

9.- EXCESIVO NÚMERO DE ALUMNO POR GRUPO, CLASE O NIVEL.

En algunos centros específicos de educación especial hay un profesor por cada grupo con la responsabilidad de los procesos tutoriales y educativos de diez o más alumnos y consecuentemente a sus funciones con la coordinación del proyecto educativo y curricular para su grupo.

Tan amplia, compleja y exigente tarea y los compromisos que conlleva respecto a los alumnos, a sus familias, a la Comunidad, ha de optimizarse para atender las peculiares características de cada alumno y como mínimo es exigible de manera inmediata la disminución de la ratio tutor-alumno.

En esta reflexión no podemos sustraernos a la comparación con los centros que también necesitan de mayores compensaciones, los Centros Rurales Agrupados, que por su ruralidad, por la dificultad de ofrecer servicios, la baja “ratio” Tutor / alumnos, que en algunos es menor que la de los Centro de Educación especial.

La segunda reflexión desde la “elevada proporción de alumnos por tutor”, es la “carga mental”, la permanente exigencia de atención y de ajustes para cada alumno, que nos hace preguntarnos ¿Puede ocuparse de todas estas tareas un Tutor permaneciendo durante toda la jornada lectiva

con su grupo de alumnos, pudiendo solo dedicar a la preparación, la coordinación y a su formación el tiempo no lectivo?.¿Puede lograr configurar su aula como un ambiente optimo de aprendizaje, para cada uno y todos sus alumnos, con tal diversidad de niveles, capacidades, intereses y perspectivas?. ¿Puede tensionarse tanto cada día y ver no satisfechas sus expectativas?¿Se cuenta con los suficientes tiempos y recursos?.

Propuesta: Aumento de tutores y consecuente disminución del “rango de edad” y número de alumnos por grupo o nivel o aula.

Propuesta: Incremento de Profesores Especialistas, como corresponde a la generalidad de los centros, de E. Física y deportes, de Lengua extranjera y de artística y musical, y otros especialistas para atender la necesidades específicas de los alumnos a los que nos estamos refiriendo.

10.- MODALIDADES DE ESCOLARIZACIÓN.

Desde de las reflexiones anteriores proponemos diversificar las modalidades de escolarización, incluyendo aulas de transición que lleven a los alumnos con necesidades educativas especiales a aprender en los ambientes más normalizados, integrados e inclusivos.

La distancia entre la integración en centros ordinarios (aún más en los centros de secundaria) y los centros específicos es tan amplia que para muchos alumnos no encontramos ambientes óptimos de aprendizaje en ninguno de esos dos ámbitos lo que no hace buscar otras formas de integración e inclusión educativa.

Propuesta:

- Escolarización en centros ordinarios con recursos suficiente para integrar e incluir y conformar ambientes óptimos de aprendizaje para los distintos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Escolarización en centros específicos de educación especial o aulas sustitutorias para integrar y conformar ambientes óptimos de aprendizaje para los alumnos que allí se escolaricen.
- Escolarización combinada entre centros ordinarios y centros específicos de educación especial.
- Escolarización combinada entre centros ordinarios y aulas de educación especial o aulas de transito.
 - Escolarización combinada en aulas de transito o estables especiales (Por ejemplo para alumnos con T.E.A.).
 - Escolarización combinada en aulas de transito en centros de secundaria (Por ejemplo de tránsito entre integración en primaria a Programas de Cualificación Profesional en centros de educación secundaria).

11.- FORMACIÓN, PARA RESPONDER A LA NECESIDADES ESPECÍFICAS Y ESPECIALES.

De ser atendida la propuesta de funcionamiento de al menos dos nuevos centros de educación especial en dos comarcas de nuestra provincia y el incremento de profesorado, materiales e instalaciones y recursos, para una mayor eficiencia de los centros y aulas específicas, propondremos que en estos centros y aulas también puedan responderse a la necesidad de orientación y asesoramiento de los centros ordinarios de la provincia, sobre determinadas y muy específicas necesidades (personales o materiales) “formándose” y ofreciendo sus recursos (por

ejemplo, para atender alumnos con necesidades del espectro autista, o de comunicación, de problemáticas conductuales, etc...).

Por otra parte, aún más que otras propuestas, esta de “asesoramiento y como centro de recursos”, precisa de una mejor definición y mayor coordinación de esfuerzos entre los profesionales de la educación especial de nuestra provincia.

Propuesta: Formación de los profesores, profesionales y personal, en Sistemas de comunicación y lenguaje, alternativos, aumentativos y/o complementarios.

Propuesta: Incremento y adecuación de ordenadores portátiles (personales) y las aplicaciones adecuadas al alumno individualmente considerado y al sistema de comunicación.

12.- TIEMPO PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE.

Las propuestas de “optimización” no son solo para las aulas y centro de educación especial, son de la generalidad de los profesionales de acuerdo con las conclusiones del “documento para la reflexión y el debate sobre la educación en Extremadura (Baigorri, 2006);: “La Sociedad Telemática, y en particular el creciente y acelerado desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación está produciendo cambios intensos en los métodos de enseñanza y aprendizaje”.

Atendiendo a esos “cambios”, proponemos, al igual que para los profesionales de la región, los siguientes ejes para la formación permanente:

- Desarrollar nuestra labor, tanto en conocimientos como en recursos y tecnología, concretándolo en la propuesta “Comunicación aumentativa o alternativa”.
- Demandar también que se tengan en cuenta horarios, medios, desplazamiento, materiales y recursos informáticos y didácticos.
- Una formación en el centro ajustada a las necesidades, como la modalidad más adecuada.

Propuesta: Incremento, adecuación y especialización de aulas, materiales e instalaciones y personal para el mantenimiento de instalaciones (Entre otras las informáticas).

Propuesta: Adecuación y adaptación de ordenadores con incremento de instrumentos y de las aplicaciones al alumno individualmente considerado y al sistema de comunicación a aprender.

Propuesta: Formación para la especialización de los profesores y personal, en Sistemas de comunicación alternativos, aumentativos.

13.- LAS TICS “OPTIMIZADORAS” DE APRENDIZAJE.

En el documento para la reflexión y el debate sobre la educación (Baigorri, 2006) se concluye que “Todos los sectores ... mantienen una actitud positiva hacia el uso de las TICs, señalándolas como excelentes herramientas para el aprendizaje, de gran valor pedagógico...” y que los “Colegios de Educación Especial se expresan claramente a favor, pues este recurso es especialmente eficaz en el proceso educativo de los niños con necesidades especiales”. “Los Centros de E. Especial consideran que las TICs son el medio básico para que el alumnado llegue a ... conocimientos a los que de otra manera no podrían acceder, y ponen como ejemplo al alumnado con parálisis cerebral que puede escribir un texto gracias al uso del teclado”.

Una vez más, expresamos que nuestros alumnos no disponen de un fácil acceso a las TICs, y una vez más, esta parte del alumnado está en situación de desigualdad y aunque lo necesitan más, disponen de menos.

Si la Administración, “no dota de recursos equivalentes a los centros de infantil, primaria y secundaria (recuérdese la edad de nuestros alumnos) no podremos avanzar en las líneas que trata de promover “nuestra” Consejería de educación.

Propuesta: Hacemos la propuesta de equipamiento, formación y la disposición de materiales pedagógicos adaptados para estas herramientas “optimizadoras” del aprendizaje.

14.- INSUFICIENTES INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS.

En el debate sobre la educación en Extremadura (Baigorri, 2006) se concluye que “En términos generales, y sin apenas variación entre los ... niveles educativos, podríamos decir que el profesorado se encuentra a gusto en sus centros. Hay, en cualquier caso, algunas variaciones, como el profesorado de educación especial en el que un porcentaje (23%) no se encuentra satisfecho con las instalaciones del centro.

El documento al que nos estamos refiriendo expresa que aparecen tres meta-problemas, el tercero de menor peso para los profesores, “Deficiencias infraestructurales”, que recoge el efecto de limitaciones a causa del “número de alumnos en las aulas”, las “carencias en instalaciones” y la “falta de recursos para la diversidad”, lo que nos hace insistir en nuestras propuestas.

Propuesta: Incremento y adecuación de ordenadores portátiles y las aplicaciones adecuadas al alumno individualmente considerado y al sistema de comunicación.

Propuesta: Incremento, adecuación y especialización de aulas, materiales, instalaciones y personal de mantenimiento.

15.- PARTICIPACIÓN DE Y EN LA “COMUNIDAD EDUCATIVA”:

Al igual que algunos alumnos presentan “necesidades educativas especiales” y precisamente por ello, sus familias requieren apoyos y orientaciones especiales, para su integración, colaboración y participación en el proyecto educativo y en la comunidad educativa.

La implicación y el papel de las familias de los alumnos escolarizados en centros y aulas de educación especial es de enorme relevancia, aunque viene condicionado por varios aspectos:

1.- Las familias en muchos casos, tienen su domicilio en otra localidad distinta a la de su centro y además, como consecuencia de la carga psicológica, afectiva, económica y de tiempo y esfuerzo, tienen menguadas sus posibilidades de participación, aunque sus necesidades son tanto mayores como menores sus posibilidades.

2.- La familia puede jugar un papel pasivo al ser informada de su escolarización en centros de educación especial, para lo que ha de desarrollarse mecanismos de adaptación y superación de ese estado de ánimo.

3.- Estas familias necesitan de apoyos intensos y especializados durante casi toda la vida (escolar, a la que aquí nos estamos refiriendo), aunque esto se hace más necesario en los primeros años de escolarización, destacando como momento clave el ingreso en los centros o aulas de educación especial.

4.- La familia, como agente activo, tendrá que adaptarse a la situación de su hijo, desarrollar estrategias de superación y comprensión, de participación y colaboración en la comunidad educativa y para ello necesitará la orientación y apoyo de profesionales cuyas líneas de asesoramiento podrían ir encaminadas a:

- Elaborar “cogniciones” realistas y positivas que favorezca la implicación de las familias.
- Organizar las actividades de la vida diaria, que favorezcan la anticipación y la comunicación.
- Proporcionar información para comprender y mejor optimizar los ambientes de aprendizaje.
- Apoyar la consecución de los objetivos de intervención, sobre todo aquellos destinados a la mejora de la comunicación, la autonomía personal y la autodeterminación.
- La adquisición, por parte de los familiares, de técnicas que ayuden a conseguir los objetivos propuestos en su educación, especialmente las de modificación de conducta, habilidades sociales y de las habilidades de comunicación.
- Contactos e intercambio de informaciones con otras familias y apoyos sociales.

Propuesta: Institucionalización y sistematización de una “escuela de padres” o mejor “taller de participación familiar” en las comunidades educativas de los Centros específicos, de manera más o menos permanente, con un funcionamiento frecuente, especializado y profesionalizado.

16.- ¿QUÉ SE PUEDE Y SE DEBE MEJORAR?.

De nuevo, desde las conclusiones del documento para la reflexión y el debate sobre la educación en Extremadura (Baigorri, 2006) y para redundar en las propuesta y hacer más peticiones para “mejorar en calidad”, importa “aumentar la implicación de los padres, de la administración, y ... de la sociedad... En definitiva, este colectivo docente pide más apoyo, compromiso y colaboración..”.

Nuestras propuesta en este punto se concretan también desde las de dicho documento.

Propuesta:

- “El incremento de profesorado y la reducción de la ratio alumnos por profesor, que ... pueden contribuir a disminuir la carga docente y dejar tiempo para la formación”.
- “Los profesores proponen, además, medidas que mejoren los recursos materiales ... y las condiciones que permitan mayor autonomía..., más tiempo para trabajar en equipo y para la formación permanente.
- “Cambiar la participación de los profesores en la vida del centro... y ... los medios de que disponen.
- Señalar “la importancia del Equipo Directivo, como mediador y facilitador de la comunicación en cualquier tipo de centro, ya que éste es el que debe fomentar los hábitos de colaboración, procurar un ambiente relajado, ser estricto en la distribución de tareas, etc...”.

Ramón Pedro Rubio Jiménez
Vicepresidente de AIDEX